

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2016.

SE EMITE FALLO DE LICITACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL DEL NUEVO AEROPUERTO

El Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) emitió el fallo de la licitación pública internacional para la contratación de los Servicios de Supervisión Técnica y Administrativa de Construcción para el Edificio Terminal del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

En este concurso participaron 35 empresas nacionales e internacionales que presentaron ocho ofertas distintas para brindar los servicios correspondientes. Luego de ser evaluadas por GACM las propuestas fueron calificadas conforme a la Ley de Obra Pública de acuerdo a puntos y porcentajes.

En este caso, se adjudicó la presente licitación al consorcio integrado por las empresas Cal y Mayor y Asociados, S. C.; Ingeniería y Economía del Transporte, S. A. (Ineco); Ingeniería y Economía Transportmex, S. A. de C. V. (Inecomex); Aecom Technical Services, Inc. (Ats); Urs Corporation México, S. de R. L. de C. V. (Urs); Supervisión e Ingeniería de Proyectos, S. A. S. (Supering); Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S. A., y Ayesa México, S. A. de C. V.

El monto que presentaron fue por 1 mil 157 millones 439 mil 743 pesos con 36 centavos, sin IVA; además de cumplir con todos los requisitos establecidos en la convocatoria y presentar técnica y económicamente las mejores condiciones.

Los trabajos a realizarse en esta licitación consisten en llevar el control de las cantidades de obras y servicios realizados y de las faltantes a ejecutar, conforme al catálogo de conceptos de la convocatoria; verificar y seguir puntualmente el avance financiero; avalar cantidades de insumos y rendimientos de mano de obra, maquinaria y equipo.

Asimismo, verificar que los planos se mantengan actualizados; analizar el programa de ejecución, y también vigilar que se sigan las normas y reglamentos para cada caso específico así como los criterios de calidad, cantidad y oportunidad requeridos.

También deberá supervisarse la construcción de las salas de instalaciones mecánicas, eléctricas y de telecomunicaciones; los núcleos de servicios; las escaleras, elevadores y montacargas; los sistemas para protección contra incendios y medios de evacuación, entre otros aspectos del Edificio Terminal, Centro de Transporte Terrestre Intermodal (CTTI) y Área de la Plataforma Adjunta al mismo.

El acto se desarrolló en un contexto de máxima transparencia con la presencia de representantes de las empresas participantes, el Órgano Interno de Control, el Testigo Social asignado por la SFP, un notario público y observadores; este evento se transmitió en vivo por internet a través de la página www.aeropuerto.gob.mx.